

CERTIFICADO N° 352

Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Octogésima Octava de fecha 5 de Mayo de 2015, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la priorización de Proyectos FRIL 2015 de la siguiente forma:

1. Sede comunitaria Villa Magisterio.
2. Plaza de Juegos 21 de Mayo.
3. Multicancha Villa El Rosal.
4. Juegos y máquinas de ejercicios sector urbano.

En Santa Cruz, a 7 días del mes de Mayo del año dos mil quince.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/